DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4819/2026
Fecha Resolución: 20/11/2026

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE SUBVENCIONES EN ESPECIE PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL STAND DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA EN BARCELONA WINE WEEK 2027 (BWW 2027)

Por Resolución de la Presidencia n.º 3817/2026 de 6 de octubre, se aprueba la **Convocatoria de tramitación anticipada de Subvenciones en especie para la participación en el Stand de la Diputación Provincial de Huelva en Barcelona Wine Week 2027 (BWW 2027)** (extracto publicado en tiempo y forma en el BOP n.º 194 de 8 de octubre de 2026), que se celebrará los días del 8 al 10 de febrero de 2027, ambos inclusive en el Recinto Montjuïc_Palacio en Barcelona.

Vistas las consideraciones de la Propuesta de Resolución Definitiva publicada en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva el pasado 4 de noviembre en la que se propone a empresas como beneficiarias en base a la valoración realizada por el órgano colegiado y recogidas en acta de fecha 27 de octubre de 2026.

Visto el informe del órgano instructor de fecha 19 de noviembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE

Primero.- Conceder a las personas físicas y jurídicas relacionadas en el Anexo I, la participación en el stand de la Diputación Provincial de Huelva en Barcelona Wine Week 2027 (BWW 2027).

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución tanto en el Boletín Oficial de la Provincia, como en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Huelva, así como en la BDNS, surtiendo ésta los efectos de notificación en los términos establecidos en la legislación de Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de esta Diputación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en BOP y/o Tablón, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección Contencioso Administrativa del Tribunal de Instancia de Huelva, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en BOP y/o Tablón, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Código Seguro de Verificación	IV776UDKFVXSJ2UO45MTMLZACA	Fecha	23/11/2026 08:14:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV776UDKFVXSJ2UO45MTMLZACA	Página	1/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

ANEXO I.- PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS BENEFICIARIAS

Nº	Número Expediente	Solicitantes	NIF
1	2026/BWW_07/000010	Bodegas Contreras Ruiz, SL	B21195243
2	2026/BWW_07/000001	Ana González Díaz	***5893**
3	2026/BWW_07/000008	Compañía Mañes Izquierdo, SL	B67754515
4	2026/BWW_07/000005	Herederos de Hércules, SL	B75429399
5	2026/BWW_07/000007	S.C.A. Ntra. Sra del Socorro	F21004700
6	2026/BWW_07/000002	Bodegas Vega Menacho, SL	B75710756
7	2026/BWW_07/000003	Bodegas Rubio 1893, SL	B21429170
8	2026/BWW_07/000006	Bodegas Oliveros, SL	B21501176
9	2026/BWW_07/000009	Bodegas Infante, SL	B21254974
10	2026/BWW_07/000011	Vinícola del Condado, SCA	F21003587

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 1º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifica,
LA VICESECRETARIA GENERAL,
(Por Delegación Decreto 875/2024 de 05-04-2024)

Código Seguro de Verificación	IV776UDKFVXSJ2UO45MTMLZACA	Fecha	23/11/2026 08:14:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV776UDKFVXSJ2UO45MTMLZACA	Página	2/2